



INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICATIVA

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ID 476.344 “LIMPIEZA GENERAL Y REPARACIONES VARIAS EN EL CASCO URBANO DE LA CIUDAD”

1. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguari, República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día martes 03 del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Quiindy. Los funcionarios designados se reúnen a los efectos de elevar el resultado de la Evaluación Rectificativa La Ofertas, en el marco de la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional con ID 476. 344 para la ejecución de la obra **“LIMPIEZA GENERAL Y REPARACIONES VARIAS EN EL CASCO URBANO DE LA CIUDAD”**.

La presente rectificación se realiza en cumplimiento a la observación formulada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), respecto a la inconsistencia en los porcentajes exigidos para la **Experiencia Específica y Experiencia General**, los cuales deben corresponder al **50%** según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS DOCUMENTACIONES FORMALES.

DOCUMENTACIONES FORMALES	VISA CONSTRUCCIONES De Víctor Rolando Del Puerto González
Requisitos documentales para evaluar la Experiencia General y Específica en obras	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado

3. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS. CONFORME A FORMULARIO EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN Y FORMULARIO FACTURA ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN

REQUISITOS MÍNIMOS	VISA CONSTRUCCIONES De Víctor Rolando Del Puerto González
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 60%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE Presenta contratos suficientes para cumplir con este criterio

En cuanto a la Experiencia General en Obras se informa que el oferente cumple con los requerimientos de la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. CONCLUSIÓN

No existiendo otras observaciones, y habiéndose ajustado los criterios de evaluación a los porcentajes correctos exigidos por el PBC (50% para Experiencia General y Específica), se concluye la presente Evaluación Rectificativa.

Siendo las 09:10 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Es nuestro informe.



Maria Teresa Britos
Maria Teresa Britos
Secretaria de Adultos Mayores



Branco Luis Prieto Recalde
Branco Luis Prieto Recalde
Secretario General